

Tacuarembó, 31 de julio de 2018

COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACIÓN.

ACTA N° 15

1°.-Asistencia

2°.- **Resolución 09/2018** sobre Expedientes 22/18 y 23/18 encomendando a la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación la realización de contactos, reuniones y demás acciones que permitan recabar información detallada de la situación en que se encuentra el trámite de habilitación del “Centro de Referencia Cardiológico para el Norte”

3°.- **Expediente Interno N° 49/18** caratulado “Suplente de Edil Alicia Stinton presenta anteproyecto solicitando se declare de Interés Social la creación y puesta en funcionamiento del Centro Diurno, en el marco del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) en la ciudad de Paso de los Toros.-.

4°.-**Expediente Interno N° 115/2017** caratulado “Edil Departamental Gustavo Luna presenta anteproyecto referido al reclamo de los vecinos del Barrio Santángelo por la contaminación de las aguas de la cañada que atraviesa dicho barrio”

5°.- **Expediente Interno N° 106/18 Hogar de Ancianos “SAN VICENTE DE PAUL”** eleva nota solicitando ser recibidos por la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación, con la finalidad de plantear algunas necesidades de este Hogar de Ancianos.

- 1 -

En la ciudad de Tacuarembó, el día martes 31 de julio de dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas, se reúne la comisión de Salud, Higiene y Alimentación, con la asistencia de del Edil: **Abel Ritzel, Mario Segovia** y los Suplentes **Alicia Stinton** (por el titular Justino Sánchez), **Margarita Benítez** (por el titular Richard Menoni), **Mtra. Nubia López** (por el titular Gonzalo Dutra), **Dra. Zully Day** (por la titular Mabel Porcal), **Miguel Aguirre** (por el titular Maximiliano Campo)

En consecuencia la comisión de reúne con un total de 7 Ediles, siendo asistidos en secretaría administrativa por el funcionario Bolívar Homero Cáceres.-

Actúa en la Presidencia la Dra. Zully Day en carácter ad-hoc y en Secretaría en carácter ad-hoc el Sr. Mario Segovia.-

-2-

Resolución 09/2018 sobre Expedientes 22/18 y 23/18 encomendando a la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación la realización de contactos, reuniones y demás acciones que permitan recabar información detallada de la situación en que se encuentra el trámite de habilitación del “Centro de Referencia Cardiológico para el Norte”. Se resuelve invitar al Director

Departamental de Salud Dr. Carlos Benavidez, para el día 16 de agosto hora 18:00, en la Sede de éste Organismo. -

-3-

Expediente Interno N° 49/18 caratulado “Suplente de Edil Alicia Stinton presenta anteproyecto solicitando se declare de Interés Social la creación y puesta en funcionamiento del Centro Diurno, en el marco del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) en la ciudad de Paso de los Toros. Se resuelve elevar informe al plenario, que se transcribe a continuación: Tacuarembó, 31 de julio de 2018

COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACIÓN.

Informe N° 2

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación, con la asistencia de los Ediles **ABEL RITZEL** y **MARIO SEGOVIA** y los suplentes de Edil **ALICIA STINTON** (por el titular Justino SANCHEZ), Dra. **ZULLY DAY** (por la titular Mabel PORCAL), Mtra. **NUBIA LOPEZ** (por el titular Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA), **MARGARITA BENITEZ** (por el titular Mtro. Richard MENONI) y **MIGUEL AGUIRRE** (por el titular Nildo FERNANDEZ), actuando en Presidencia y Secretaría en carácter ad-hoc los Ediles Dra. Zully Day y MARIO SEGOVIA respectivamente, resolvió por unanimidad de siete (7) presentes, elevar al Plenario el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

VISTO; el Expediente Interno N° 49/18 caratulado “*SUPLENTE DE EDIL ALICIA STINTON, presenta anteproyecto solicitando se declare de Interés Social, la creación y puesta en funcionamiento del Centro Diurno, en el marco del Sistema Nacional integrado de Cuidados (SNIC), en la ciudad de Paso de los Toros*”;-----

CONSIDERANDO I; el llamado realizado por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), a través de la Secretaría Nacional de Cuidados, a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) y/o Cooperativas de Trabajo, para gestionar un Centro Diurno en la ciudad de Paso de los Toros;-----

CONSIDERANDO II; que dicho llamado es para uno de los primeros Centros Diurnos previstos por el Sistema Nacional Integrado de Cuidados que, paulatinamente, se prevén instalar en todo el país;-----

CONSIDERANDO III; que la necesidad de dichos Centros, se identificó en el debate nacional por el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, expresando la importancia de “*crear centros de día en barrios y localidades del interior, para personas mayores en situación de dependencia leve o moderada, con el fin de brindar cuidados de calidad, así como*

proporcionar tiempo libre a familiares, principalmente mujeres, que se encargan de sus cuidados de forma cotidiana”;-----

CONSIDERANDO IV; que en su planificación, concreción, financiamiento y gestión, participarán entidades públicas y privadas, y con especial relieve, la comunidad de cada lugar, coordinados por la Secretaría Nacional de Cuidados;-----

CONSIDERANDO V; que es de indudable importancia la creación de opciones de atención para personas mayores con dependencia leve o moderada, de manera de promover su autonomía en su entorno habitual, retrasando su institucionalización o internación;-----

CONSIDERANDO VI; que igualmente resulta muy valioso, el contribuir a apoyar y redistribuir socialmente la carga de cuidado familiar a dichas personas;-----

CONSIDERANDO VII; que la creación de este Centro, significará un mensaje solidario muy importante que la sociedad isabelina emitirá, asumiendo responsabilidad en dispensar cuidados de calidad a muchos de sus mayores, que hicieron realidad su presente;-----

CONSIDERANDO VIII; que la Intendencia Departamental de Tacuarembó, avala la iniciativa respecto que se declare de Interés Social la creación de dicho Centro Diurno en la ciudad de Paso de los Toros;-----

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo establecido por el Decreto N° 31/15, del 12/11/15 (Ordenanza de Declaratoria de Interés Departamental);-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

DECRETA:

Artículo 1ro.- Declárase *de Interés Social* la creación y puesta en funcionamiento del Centro Diurno, en el marco del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), en la ciudad de Paso de los Toros.

Artículo 2do.- La presente declaración se incluirá en la Categoría “C” de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 6° de la Ordenanza vigente en la materia, y se mantendrá hasta la puesta en marcha de dicho Centro.

Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata a todos sus efectos.

Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los dos días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

POR LA COMISION:


Mario SEGOVIA GONZALEZ
Secretario Ad-hoc


Dra. Zully DAY FURTADO
Presidente Ad-hoc

-4-

Expediente Interno N° 115/2018 caratulado “Edil Departamental Gustavo Luna presenta anteproyecto referido al reclamo de los vecinos del Barrio Santángelo por la contaminación de las aguas de la cañada que atraviesa dicho barrio”.-

Se resuelve pasar el expediente archivo.-

Expediente Interno N° 106/18 Hogar de Ancianos “SAN VICENTE DE PAUL” eleva nota solicitando ser recibidos por la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación, con la finalidad de plantear algunas necesidades de este Hogar de Ancianos.-

Se resuelve aceptar la invitación planteada para el día martes 7 de agosto a la hora 19:15 en la Sede de éste Organismo.-

Siendo la hora 19:35 y no habiendo más puntos en el orden del día se levanta la sesión.-

POR LA COMISION

MARIO SEGOVIA
Secretario Ad-hoc

Dr. ZULLY DAY
Presidente Ad-hoc

Adm/bcdr